



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b><u>CAPÍTULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS</u></b>	
112.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	50.000,00
113.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	6.384.000,00
115.00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.050.000,00
116.00	Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos	450.000,00
130.00	Impuesto sobre Actividades Económicas	425.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>9.359.000,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b><u>CAPÍTULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS</u></b>	
290.00	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	50.000,00
292.00	Arbitrio sobre Importación de Mercancías (AIEM)	690.000,00
293.00	Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	4.670.000,00
299.00	Otros Impuestos Indirectos (IGTE)	355.000,00
	<b>TOTALES CAPÍTULO 2</b>	<b>5.765.000,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b><u>CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u></b>		
300.00	Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado	3.900.000,00
302.00	Tasa por Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos	2.410.000,00
309.00	Tasa de Cementerio Municipal	105.000,00
321.00	Tasa por Licencias Urbanísticas	50.000,00
325.00	Tasa por Expedición de Documentos Administrativos	55.000,00
326.00	Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública	500,00
329.00	Tasa por Participación en Pruebas de Acceso al Ayuntamiento	3.000,00
329.01	Tasa por Prestación del Servicio de Matrimonios Civiles	6.000,00
331.00	Tasa por Entrada de Vehículos y las Reservas de Aparcamiento	300.000,00
332.00	Tasa por Aprv. Especiales por Empresas Explotadoras de Servicios	220.000,00
338.00	Compensaciones Económicas de Telefónica de España	120.000,00
339.00	Tasa por Ocupación de Terrenos con Mercancías, Escombros, etc.	5.000,00
339.01	Tasa por Ocupación de Terrenos con Mesas y Sillas	15.000,00
339.02	Tasa por Ocupación de Terrenos con Puestos, Barracas, etc.	15.000,00
339.03	Tasa por Ocupación de Terrenos con Instalaciones en Suelo, Vuelo, etc...	10.000,00
342.00	Precio Público por Matriculaciones Escuela de Música y Danza	280.000,00
342.01	Precio Público por Matriculaciones Escuela de Dibujo y Alfombristas	9.000,00
342.03	Precio Público Cursos de Formación y Empleo	1.000,00
342.04	Precio Público Otras Enseñanzas Especiales.	10.000,00
360.00	Venta de libros y otros bienes producidos por la Corporación	1.000,00
389.00	Reintegro de Gastos de Presupuestos Cerrados	5.000,00
391.00	Multas por Infracciones Urbanísticas	15.000,00
391.20	Multas por Infracciones de Circulación	95.000,00
391.90	Otras Sanciones por Acciones u Omisiones de la legislación vigente	500,00
392.11	Recargo de Apremio	240.000,00
393.00	Intereses de Demora	110.000,00
393.01	Intereses de Demora Aplazamientos y Fraccionamientos	1.000,00
397.01	Canon por Aprovechamiento en Suelo Rústico	10.000,00
398.00	Indemnizaciones por daños en el Patrimonio Municipal	10.000,00
399.00	Compensación de Órdenes de Ejecución Forzosas	3.000,00
399.01	Anuncios a cargo de Terceros en Exptes. Contratación y otros	1.000,00
399.02	Otros Ingresos Diversos No Previstos	5.000,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 3</b>		<b>8.011.000,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b><u>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>		
420.00	Participación en los Tributos del Estado	7.900.000,00
420.20	Compensación por Beneficios Fiscales (IAE y otros)	445.000,00
450.10	Fondo Canario de Financiación Municipal	3.900.000,00
450.02	Transferencias del Gobierno de Canarias.- Plan Concertado	300.000,00
450.03	Transferencias Gobierno Canarias.- Planes Prevención Infancia y Familia	105.000,00
450.04	Transferencias Gobierno Canarias.- Servicios de Día	50.000,00
450.80	Transferencias del Gobierno de Canarias.- Otras transferencias	1.000,00
451.50	Transferencias Gobierno Canarias.- Plan Empleo Social	218.500,00
461.20	Transferencias del Cabildo Insular.- Huerto ocupacional	100.000,00
461.22	Transf. Cabildo Insular.- Residencia Geriátrica Municipal	600.000,00
461.30	Transferencias del Cabildo Insular.- Escuela de Música y Danza	60.000,00
461.80	Otras Transferencias Corrientes del Cabildo Insular	1.000,00
470.00	Transf. Corrientes de Empresas Privadas.- Entidades Financieras	1.000,00
470.01	Otras Transferencias Corrientes de Empresas Privadas	500,00
480.00	Transf. Corrientes de Familias e Instituciones sin Fin de Lucro	500,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 4</b>		<b>13.682.500,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b><u>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</u></b>		
520.01	Intereses de Depósitos.- BBVA	500,00
520.02	Intereses de Depósitos.- La Caixa	3.000,00
520.03	Intereses de Depósitos.- Banco Santander	500,00
520.04	Intereses de Depósitos.- Otras Entidades	500,00
534.10	Dividendos y participaciones en Beneficios Empresas Públicas	500,00
541.00	Arrendamiento de Viviendas y Fincas de propiedad municipal	40.000,00
550.00	Concesiones Administrativas.- Piscina Municipal	15.000,00
550.01	Concesiones Administrativas.- San Agustín	2.000,00
550.02	Otras Concesiones Administrativas	14.000,00
554.00	Aprovechamientos Agrícolas y Forestales	500,00
555.00	Producto de Aguas propiedad de la Corporación	550.000,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 5</b>		<b>626.500,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b><u>CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u></b>	
761.00	Transf.Capital.- Del Cabildo Insular de Tenerife- Carretera TF-324	65.000,00
	<b>TOTALES CAPÍTULO 7</b>	<b>65.000,00</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b><u>CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS</u></b>	
831.00	Anticipos a Largo Plazo del Personal	1.000,00
	<b>TOTALES CAPÍTULO 8</b>	<b>1.000,00</b>